



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE CARABOBO
COMISION ELECTORAL UNIVERSITARIA
ELECCIONES DE AUTORIDADES RECTORALES
PERIODO: 2023 – 2027**



El candidato, debe consignar ante la Comisión Electoral Universitaria, las planillas de postulación debidamente suscritas por los postulantes y la carta de aceptación al cargo con los recaudos solicitados. A fin de ratificar este acto, se recibirán los documentos exigidos desde el 30 hasta el 31 de Octubre de 2023 en horario comprendido entre las 8:00 a.m. y 3:00 p.m.

**REQUISITOS PARA OPTAR AL CARGO COMO CANDIDATO A RECTOR, VICERRECTOR ACADÉMICO,
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y SECRETARIO**

Artículo 10 Estatuto Transitorio de Elecciones de la Universidad de Carabobo (E.T.E.U.C.)

Los candidatos a Rector, Vicerrectores y Secretario deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser venezolano.
- b) Poseer el Título de Doctor, otorgado por una Universidad Nacional o de una Universidad Extranjera reconocida por el Consejo Nacional de Universidades.
- c) Poseer el escalafón de Titular
- d) Tener suficientes credenciales científicas, humanísticas y profesionales.
- e) Tener elevadas condiciones morales.
- f) Haber ejercido labores de docencia e investigación, por lo menos los últimos diez (10) años en la Universidad de Carabobo.

RECAUDOS QUE DEBE CONSIGNAR EL CANDIDATO

- a) Una (1) foto en digital tipo carnet con fondo blanco.
- b) Copia de la Cédula de Identidad ampliada.
- c) Copia de la Partida de Nacimiento.
- d) Copia del Título Profesional (fondo negro)
- e) Copia del título de Doctor (fondo negro)

f) Original de la constancia expedida por la Dirección de Recursos Humanos con indicación expresa de su categoría y tiempo en la Universidad de Carabobo.

g) Curriculum Vitae con sus respectivos soportes (original para su verificación y copia). Estos soportes podrán ser entregados en formato digital (CD).

h) Carta de Aceptación del candidato, anexando listado de firmas que suscriban la postulación por un número de electores no inferior a 100 miembros del claustro universitario.

Nota: Los recaudos señalados con anterioridad, deberán ser consignados en original y copia en físico (los originales que correspondan para su verificación serán devueltos al instante); además, esta información deberá ser entregada en formato digital a través de un CD rotulado en marcador, con los datos de identificación del candidato en la parte externa del mismo.

POR LA COMISIÓN ELECTORAL UNIVERSITARIA



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Evelin Ruiz".

Prof. Evelin Ruiz
Presidenta

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Aida Rebeca Rojas".

Prof. Aida Rebeca Rojas.
Secretaria